MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Telef.: 021 3280706

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 09 días del mes de Diciembre del año Dos mil Dieciséis siendo las Ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 19/2016 "SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE AULA" con ID N° 319.866.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Lic. Nilda Irene Irala Franco - Encargada de U.O.C.
- ✓ Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador
- ✓ C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- ✓ Sr. Dimas Mendez – Representante de la empresa MD CONSTRUCCION.
- ✓ Sr. Rober Blanco – Representante de la empresa CONSTRUCCIONES LUISITO

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: MD CONSTRUCCION
REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIMAS MENDEZ PEREIRA
RUC: 791180-7
MONTO GS. 27.346.690
Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de *Contrataciones Públicas*
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

2) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: CONSTRUCCIONES LUISITO.
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE
RUC: 2282023-0
MONTO GS. 30.953.236

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N°

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Director de Administración y Finanzas

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MD CONSTRUCCION

CONSTRUCCIONES "LUISITO"
Firme por Tradición
Grande por costumbre
Celular: 0982-921367
RUC: 2.282.023-0

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC)*.

Observaciones:
La empresa Construcciones Luisito manifiesta:

1- *Que la empresa MD CONSTRUCCION no presenta Constancia de estar al día con el pago del IPS*
2- *Que la empresa MD CONSTRUCCION presenta IVAS, RENTAS y CCT en copias simples y no autenticadas ni tampoco impresas del sistema Marangatú.*
3- *La Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, no son de igual formato a lo establecido en la Carta de Invitación del correspondiente llamado.*

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con dos oferentes, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Articulo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 08:15 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Lic. Nilda Irene Irala Franco
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.909.344

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. Nº 370.792

C.P. Milva Fabiola Martinez Ramírez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Sr. Dimas Mendez
Representante de MD CONSTRUCCION
C.I. Nº 791.180

Sr. Rober Blanco
Representante de la empresa CONSTRUCCIONES LUISITO
C.I. Nº 2.282.023

CONSTRUCCIONES "LUISITO"
Firme por Tradición
Grande por costumbre
Celular: 0982-921307
RUC: 2.282.023-0